



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 66

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09.00 a.m. del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 85/2014 a fin de proceder al estudio de los expedientes N° 24058/2014 y 24474/2014, en los cuales el Sr. Marcelo da Vila solicita el reconocimiento como grupo de electores a la agrupación "La Veintitrés, UJS-Partido Obrero", para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 5 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8° de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: Reconocer como grupo de electores a la agrupación "**La Veintitrés, UJS-Partido Obrero**", como apoderado al Sr. Víctor H. da Vila. Efectuar la reserva de la combinación de colores amarillo, rojo y negro, el número 14 y las denominaciones: "Unión de Juventudes por el Socialismo, Polo Obrero, Prensa Obrera, Cuarta Internacional, Ojo Obrero, Vanguardia Piquetera, Frente de Izquierda Estudiantil" y las siglas "PO, UJS, FIE". NOTIFÍQUESE-----

Marcelo
da Vila.
Apod. La 23
UJS-PO.

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA